

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.” SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. JUAN LÓPEZ-BELMONTE ENCINA, D. JAVIER LÓPEZ-BELMONTE ENCINA Y D. IVÁN LÓPEZ-BELMONTE ENCINA COMO CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD

I. Objeto del informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (“ROVI” o la “Sociedad”) en cumplimiento de lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y tiene por objeto valorar la competencia, experiencia y méritos de las personas cuya reelección se someterá, bajo el punto quinto del orden del día, a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 18 de junio de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria.

En virtud de lo anterior, a continuación se expone, separadamente, la valoración del Consejo de Administración sobre la competencia, experiencia y méritos para cumplir con las funciones de consejeros de ROVI de (i) D. Juan López-Belmonte Encina; (ii) D. Javier López-Belmonte Encina; y (iii) D. Iván López-Belmonte Encina; a la vista del informe (**Anexo**), sobre cada uno de ellos, formulado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de conformidad con los apartados 4 y 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, y que el Consejo hace propio en todos sus términos.

Este informe contiene, asimismo, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, información completa sobre la identidad, currículo y categoría a la que pertenecen cada uno de los consejeros cuya reelección se propone.

II. Justificación de la propuesta de reelección de consejeros

A. D. Juan López-Belmonte Encina

1. Perfil profesional y biográfico

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo de Madrid, especialidad auditoría en el año 1993. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 33,33% de participación (a su vez accionista de control de la Sociedad) y Presidente y Consejero Delegado de ROVI. Comenzó su actividad laboral trabajando en compañías farmacéuticas de relevancia internacional en Estados Unidos y en Reino Unido, en distintas áreas farmacéuticas. Ha estado trabajando para la Sociedad desde 1994, fue nombrado Director General en octubre de 2001 y desde octubre de 2007 es el Consejero Delegado de la Sociedad. Desde octubre de 2020 hasta octubre de 2022 fue presidente de la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (Farmaindustria), siendo actualmente Vicepresidente del Consejo de Gobierno y miembro de la Junta Directiva de Farmaindustria. Asimismo, ha sido Presidente del Comité de I+D+i de la CEOE desde marzo 2015 hasta finales de 2018.

Fue nombrado consejero de la Sociedad por vez primera el 27 de julio de 2007 con ocasión de la salida a Bolsa de ROVI, siendo reelegido por la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2012, el 31 de mayo de 2017 y el 17 de junio de 2021, respectivamente.

2. Otros consejos de administración a los que pertenece

Actualmente, el Sr. López-Belmonte Encina es vocal del Consejo de Administración de Norbel Inversiones, S.L., vocal del Consejo de Administración de Glicopepton Biotech, S.L., y vocal del Consejo de Administración de Rovi Biotech GmbH, y representante persona física del administrador único, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. en las siguientes sociedades: Gineladius, S.L.U, Pan Química Farmacéutica, S.A.U., Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U., Rovi Escúzar, S.L.U. y Rovi Biotech, S.R.L. Además, es representante persona física del consejero, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., en la sociedad Terafront Farmatech, S.L., y es representante persona física solidario del “*first president*” en la sociedad filial del Grupo ROVI en Francia, ROVI S.A.S.

3. Categoría

D. Juan López-Belmonte Encina ha sido propuesto para su reelección en atención a sus condiciones personales y profesionales.

El Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de la alta dirección de ROVI y ha sido nombrado presidente y consejero delegado de ROVI estando prevista su reelección por el Consejo de Administración como consejero delegado una vez la Junta General de Accionistas le reelija como consejero. Por tanto, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración de la Sociedad como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

4. Requisitos para su reelección

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración estiman que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Juan López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Juan López-Belmonte Encina desde su última reelección en la Junta General de 2021 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información que ha facilitado el consejero, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

5. Conclusión

De la información recabada se desprende que D. Juan López-Belmonte Encina goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha propuesto la reelección de D. Juan López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo de

la Sociedad por el plazo estatutario.

B. D. Javier López-Belmonte Encina

1. Perfil profesional y biográfico

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de Madrid, especialidad de financiación en el año 1998 y Executive MBA conjunto por la Universidad de Brown e IE de Madrid en 2017. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 33,33% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI) y vicepresidente 1.º del Consejo de Administración de ROVI. Comenzó su actividad laboral en el sector bancario en el año 1998 trabajando en Argentaria S.A. en el Reino Unido como analista y, en el sector farmacéutico, en Medeva Pharma, también en el Reino Unido. Se incorporó a ROVI en el año 2000 y es director financiero desde el año 2001. Ha sido vicepresidente de CEIM (Confederación Empresarial de Madrid - CEOE), miembro de su Junta Directiva y Presidente de su Comisión de Sanidad. Asimismo, ha sido miembro del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid representando a CEIM y miembro del Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid representando al Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Fue nombrado consejero de la Sociedad por vez primera el 27 de julio de 2007 con ocasión de la salida a Bolsa de ROVI, siendo reelegido por la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2012, el 31 de mayo de 2017 y el 17 de junio de 2021, respectivamente.

2. Otros consejos de administración a los que pertenece

Actualmente, el Sr. López-Belmonte Encina es presidente del Consejo de Administración y consejero delegado de Norbel Inversiones, S.L., presidente del Consejo de Administración de Rovi Biotech GmbH, administrador único de: (i) Belarian Inversiones, S.L., (ii) Covirosme, S.L., (iii) Norba Inversiones, S.L.U., (iv) La Parra del Soberal, S.L.U., (v) Lobelvia Inversiones, S.L.U., (vi) Residencia Burja S.L.U., y (vii) Residencia Gades, S.L.U., y vocal del Consejo de Administración de Glicopepton Biotech, S.L. Además, es representante persona física solidario del “*first president*” en la sociedad filial del Grupo ROVI en Francia, ROVI S.A.S.

3. Categoría

D. Javier López-Belmonte Encina ha sido propuesto para su reelección en atención a sus condiciones personales y profesionales.

El Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de alta dirección de ROVI. Por tanto, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración de la Sociedad como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

4. Requisitos para su reelección

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración estiman que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Javier López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Javier López-Belmonte Encina desde su última reelección en la Junta General de 2021 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información que ha facilitado el consejero, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

5. Conclusión

De la información recabada se desprende que D. Javier López-Belmonte Encina goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha propuesto la reelección de D. Javier López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario.

C. D. Iván López-Belmonte Encina

1. Perfil profesional y biográfico

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo de Madrid, especialidad auditoría, en el año 1994. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 33,33% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI) y vicepresidente 2.º del Consejo de Administración de ROVI. Entre su formación de postgrado destaca la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en 2008 que le acredita la suficiencia investigadora en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad. Empezó su actividad laboral en Alemania trabajando en empresas como Amersham, dedicada a la medicina nuclear y en Hexal AG, especializada en genéricos. Ha estado trabajando para la Sociedad desde 1995 ocupando actualmente el cargo de Director General Comercial y Desarrollo.

Fue nombrado consejero de la Sociedad por vez primera el 27 de julio de 2007 con ocasión de la salida a Bolsa de ROVI, siendo reelegido por la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2012, el 31 de mayo de 2017 y el 17 de junio de 2021, respectivamente.

2. Otros consejos de administración a los que pertenece

Actualmente, el Sr. López-Belmonte Encina es vocal del Consejo de Administración de Norbel Inversiones, S.L. y de Rovi Biotech GmbH, administrador único de: (i) Bertex Pharma GmbH, (ii) Rovi GmbH y (iii) Rovi Biotech Limited, presidente del Consejo de Administración de Glicopepton Biotech, S.L., y. Además, es representante persona física solidario del “*first president*” en la sociedad filial del Grupo ROVI en Francia, ROVI S.A.S., y representante de Rovi GmbH, Sucursal en Austria y de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., Sucursal en Portugal.

3. Categoría

D. Iván López-Belmonte Encina ha sido propuesto para su reelección en atención a sus condiciones personales y profesionales.

El Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de alta dirección de ROVI. Por tanto, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración de la Sociedad como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

4. Requisitos para su reelección

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración estiman que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Iván López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Iván López-Belmonte Encina desde su reelección en la Junta General de 2021 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información que ha facilitado el consejero, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

5. Conclusión

De la información recabada se desprende que D. Iván López-Belmonte Encina goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha propuesto la reelección de D. Iván López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario.

III. Propuestas de acuerdo

A la vista de lo anterior, de la información proporcionada se desprende que los candidatos propuestos gozan de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones de su cargo. En consecuencia, la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Composición del Consejo de Administración: Reelección, en su caso, de los siguientes consejeros por el plazo estatutario.

5.1. *Reelección, en su caso, de D. Juan López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo, por el plazo estatutario.*

Se propone reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Juan López-Belmonte Encina como Consejero de la Sociedad con la categoría de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años, a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General.

5.2. *Reelección, en su caso, de D. Javier López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo, por el plazo estatutario.*

Se propone reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Javier López-Belmonte Encina como Consejero de la Sociedad con la categoría de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años, a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General.

5.3. *Reelección, en su caso, de D. Iván López-Belmonte Encina como consejero ejecutivo, por el plazo estatutario.*

Se propone reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Iván López-Belmonte Encina como Consejero de la Sociedad con la categoría de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años, a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General.

* * *

Madrid, 7 de mayo de 2025

ANEXO

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por el que valora la propuesta del Consejo de Administración de reelección de tres consejeros

El presente informe se emite en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y tiene por objeto informar al Consejo de Administración en relación con la reelección de tres consejeros con la categoría de consejeros ejecutivos (D. Juan, D. Javier y D. Iván López-Belmonte Encina), que habría que someter a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.

De conformidad con el citado artículo de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de reelección de Consejeros efectuada por el Consejo de Administración debe ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Teniendo en cuenta el análisis que aquí se incluye sobre la evaluación de su trabajo y dedicación efectiva, se considera oportuna la reelección de las personas a que se refiere el presente informe. En consecuencia, esta Comisión informa sobre la reelección de D. Juan López-Belmonte Encina, D. Javier López-Belmonte Encina y D. Iván López-Belmonte Encina como consejeros de ROVI por el plazo estatutario de cuatro años.

Se expone a continuación el informe detallado de cada consejero:

I. D. Juan López-Belmonte Encina

Se propone la reelección de D. Juan López-Belmonte Encina como consejero con la calificación de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo de Madrid, especialidad auditoría en el año 1993. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 33,33% de participación (a su vez accionista de control de la Sociedad) y Presidente y Consejero Delegado de ROVI. Desde octubre de 2020 hasta octubre de 2022 fue presidente de la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (Farmaindustria), siendo actualmente Vicepresidente del Consejo de Gobierno y miembro de la Junta Directiva de Farmaindustria. Asimismo, ha sido Presidente del Comité de I+D+i de la CEOE desde marzo 2015 hasta finales de 2018. Comenzó su actividad laboral trabajando en compañías farmacéuticas de relevancia internacional en Estados Unidos y en Reino Unido, en distintas áreas farmacéuticas. Ha estado trabajando para la Sociedad desde 1994, fue nombrado Director General en octubre de 2001 y desde octubre de 2007 es el Consejero Delegado de la Sociedad.

Por tanto, de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que el Sr. López-Belmonte Encina goza de los conocimientos adecuados y de una profunda y dilatada experiencia en la Sociedad para ejercer las funciones de su cargo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Juan López-Belmonte Encina desde su última reelección en la Junta General de 2021 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estima que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Juan López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría del consejero, dado que el Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de consejero delegado de ROVI, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

A la vista de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa sobre la candidatura de D. Juan López-Belmonte Encina para su reelección como consejero con la categoría de consejero ejecutivo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad por el plazo estatutario.

II. D. Javier López-Belmonte Encina

Se propone la reelección de D. Javier López-Belmonte Encina como consejero con la calificación de “consejero ejecutivo”, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de Madrid, especialidad de financiación en el año 1998 y Executive MBA conjunto por la Universidad de Brown e IE de Madrid en 2017. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 33,33% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI) y vicepresidente 1.º del Consejo de Administración de ROVI. Comenzó su actividad laboral en el sector bancario en el año 1998 trabajando en Argentaria S.A. en el Reino Unido como analista y, en el sector farmacéutico, en Medeva Pharma, también en el Reino Unido. Se incorporó a ROVI en el año 2000 y es director financiero desde el año 2001. Ha sido vicepresidente de CEIM, miembro de su Junta Directiva y Presidente de su Comisión de Sanidad. Asimismo, ha sido miembro del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid representando a CEIM y miembro del Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid representando al Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por tanto, de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que el Sr. López-Belmonte Encina goza de los conocimientos adecuados y de una profunda experiencia en la Sociedad para ejercer las funciones de su cargo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Javier López-Belmonte Encina desde su última reelección en la Junta General de 2021 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estima que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Javier López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría del consejero, dado que el Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de alta dirección de ROVI, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

A la vista de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa sobre la candidatura de D. Javier López-Belmonte Encina para su reelección como consejero con la categoría de consejero ejecutivo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad por el plazo estatutario.

III. D. Iván López-Belmonte Encina

Se propone la reelección de D. Iván López-Belmonte Encina como consejero con la calificación de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Sr. López-Belmonte Encina es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo de Madrid, especialidad auditoría, en el año 1994. Es accionista de Norbel Inversiones, S.L. con un 33,33% de participación (sociedad que es, a su vez, accionista de control de ROVI) y vicepresidente 2.º del Consejo de Administración de ROVI. Entre su formación de postgrado destaca la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en 2008 que le acredita la suficiencia investigadora en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad. Empezó su actividad laboral en Alemania trabajando en empresas como Amersham, dedicada a la medicina nuclear y en Hexal AG, especializada en genéricos. Ha estado trabajando para la Sociedad desde 1995 ocupando actualmente el cargo de Director General Comercial y Desarrollo.

Por tanto, de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que el Sr. López-Belmonte Encina goza de los conocimientos adecuados y de una amplia experiencia en la Sociedad para ejercer las funciones de su cargo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de D. Iván López-Belmonte Encina desde su última reelección en la Junta General de 2021 y hasta la presente fecha, se ha constatado el desempeño adecuado de su cargo, así como su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Igualmente se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Por otra parte, conforme a la información proporcionada por el Sr. López-Belmonte Encina, no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de ROVI.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estima que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de D. Iván López-Belmonte Encina, así como su dedicación al cargo de consejero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegido como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría del consejero, dado que el Sr. López-Belmonte Encina desempeña las funciones propias de alta dirección de ROVI, es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consejero ejecutivo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 *duodecies*.

A la vista de la información con la que cuenta la Sociedad y de su trayectoria en ROVI se desprende que D. Iván López-Belmonte Encina goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa sobre la candidatura de D. Iván López-Belmonte Encina para su reelección como consejero con la categoría de “consejero ejecutivo” por la Junta General de Accionistas de la Sociedad por el plazo estatutario.

* * *